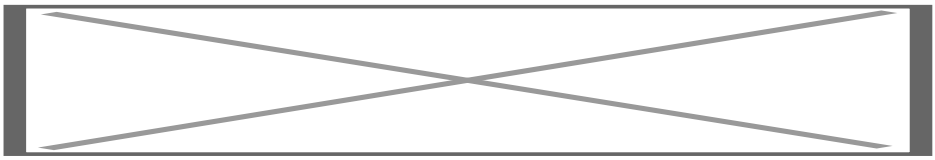
Comité Económico y Social Europeo



El Comité tiene tres misiones principales:

> *contribuir a que las políticas y la legislación europeas estén mejor adaptadas a la realidad económica, social y cívica, apoyando al Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión Europea gracias a la experiencia de sus miembros, su representatividad, el diálogo y la búsqueda de consenso anteponiendo siempre el interés general;*
>
> *favorecer el desarrollo de una Unión Europea más participativa y más cercana a los ciudadanos, convirtiéndose en el lugar institucional de representación, información, expresión y diálogo de la sociedad civil organizada;*
>
> *fomentar los valores que constituyen los cimientos de la construcción europea y hacer progresar, en Europa y en el resto del mundo, la democracia, la democracia participativa y el papel de las organizaciones de la sociedad civil.*

El Comité Económico y Social Europeo está compuesto por 344 miembros provenientes de los sectores socioeconómicos de Europa. Son propuestos por los gobiernos nacionales y nombrados a título personal por el Consejo de la Unión Europea para un mandato de 5 años renovable. La última renovación tuvo lugar en octubre de 2010 para el mandato 2010-2015.

Comité Económico y Social Europeo

Rue Belliard, 99
B-1040 BRUXELLES
BÉLGICA

Tel.: +32 (0)2 546 90 11
Fax: +32 (0)2 513 48 93

http://www.eesc.europa.eu

© - copyright CESE - Novembre 2026